

GALARDONADA LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES Y PREMIADA LA DEMOCRACIA VENEZOLANA

University of Los Andes awarded and Venezuelan democracy honored.

Respiramos días de júbilo. Júbilo basado en la oportunidad del diálogo verdadero. Diálogo para la plática entre los hombres y las mujeres en el que alternativamente se manifiestan ideas o afectos, en que se discuten temas en busca de la avenencia. Búsqueda de avenencias en el ámbito político nacional, la misma búsqueda en nuestro ámbito académico e institucional.

El clima nacional es propicio para el diálogo a partir de la circunstancia de la propuesta de Reforma Constitucional que planteara el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela el miércoles 15 de agosto ante la Asamblea Nacional. Una propuesta que muestra y justifica ajustes en 33 artículos señalados para ser sometidos a cambios. Desde la Asamblea Nacional el Presidente hizo un llamado a todos los venezolanos y venezolanas a discutir y nutrir la propuesta de Reforma Constitucional, a dialogar sobre el texto que regirá el devenir de los futuros venezolanos y venezolanas. Circunstancia única para reavivar la discusión nacional en términos de la mayor amplitud.

Más de ocho años han pasado desde que se aprobó la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En ese proceso constituyente vivimos un inédito proceso educativo y de práctica de la política. El hecho transversalizó a la sociedad venezolana toda, incorporando diferentes sectores sociales, identificados o no con el proyecto bolivariano, convirtiendo a la Constitución en el libro más leído en toda la historia de nuestro país y en el instrumento más utilizado en la vida pública del pueblo venezolano. En esos días el país se transformó en una interesante academia popular.

Sin embargo para ese primer proceso constituyente, el pueblo venezolano no tenía ni práctica ni certeza de las fortalezas de la opinión propia como condición de ejercicio de la democracia. Hoy en cambio los múltiples contextos de participación comunitaria y los nuevos instrumentos políticos y comunicacionales aplicados a lo largo de estos casi nueve años han dado al ciudadano y la ciudadana común, un nuevo dominio retórico, una posibilidad real de tomar la palabra. Con esos antecedentes de 1999, la convocatoria a un debate nacional para la reforma de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, ofrece un escenario proclive para construir las bases de un nuevo proyecto histórico democratizador desde su génesis.

El diálogo necesario no es sólo entre nosotros, venezolanos y venezolanas, se proyecta también a otras latitudes ya que, el objetivo es difundir el contenido de la propuesta de Reforma de la Constitución en cada país en donde exista una embajada venezolana o un grupo de compatriotas para conversar con diversos pueblos y sus gobiernos sobre nuestra propuesta constituyente. Ello le impone a este proceso una dinámica universal de intercambio con otras sociedades democráticas, con otros pueblos interesados en transformar sus realidades, particularmente con los de América Latina.

Myriam Anzola
myriam@ula.ve



La reforma constitucional representa un escenario para ejercer la creación intelectual en democracia, para hacer gala de nuestra voluntad de construcción de una carta magna que ofrezca una declaración de principios sustento de nuevas luchas para propender el desarrollo humano en la justicia social. Luchas que deberán enfilarse de manera implacable contra flagelos devastadores de este proceso político como la corrupción, el burocratismo, la intolerancia, el sectarismo, y también luchas como las que nos atañen especialmente a los universitarios: contra el analfabetismo, la ignorancia, la mediocridad institucional y a favor de la recuperación de la moral, de la reconstrucción del sentido de nuestro quehacer.

En el otro contexto, el institucional, el académico, el júbilo es más íntimo, *EDUCERE*, la Revista Venezolana de Educación, vuelve como una hija pródiga a darnos de esas satisfacciones con las que el corazón se torna henchido de gozo. Una vez más se hace acreedora al Premio Nacional del Libro que otorga el CENAL como “mejor revista académica en Ciencias Sociales”. Este reconocimiento se apareja con los ya acumulados: el del CENAL 2005, como la mejor revista académica en la categoría de Ciencias Sociales y Humanas que reza en su veredicto:

“En sus casi 10 años de vida, esta publicación trimestral, se ha ocupado de propiciar la reflexión y el debate en torno al tema educativo en sus distintas vertientes. En ese período, ha mantenido entre sus objetivos centrales fortalecer el ámbito de la investigación educativa, promover la innovación en esta área y elevar el nivel académico de educadores y de los estudiantes en proceso de formación como docentes”, que sumado al del Fondo Nacional de Ciencias, Innovación y Tecnología, FONACYT, que la clasificó como la primera revista impresa en el Área de las Humanidades en el año 2006 con una evaluación de mérito de 88,48 puntos, al de la Universidad de Los Andes por tercer año consecutivo como la publicación electrónica más consultada con 1.521.681 visitas acumuladas, entre las 46 revistas que se alojan en SABER ULA, además de los logros que internacionalmente va obteniendo al ser la más consultada de México en el repositorio institucional REDALYC desde octubre 2006 hasta el 30 de septiembre de 2007; son preseas que enaltecen y obligan. Enaltecen ya que llegamos a un estadio al que no debemos renunciar, que no podemos desmerecer de aquí en adelante y obliga a mantenernos en el diálogo y la plática, en la búsqueda de la avenencia.

Este número 38 acarrea el compromiso de ilustrar porqué la revista es merecedora de lo que se le otorga. Se inicia con las palabras de su Director Prof. Pedro Rivas comentando el décimo cumpleaños. En ese mismo tenor tenemos un texto de Armando Zambrano, un miembro más de la familia EDUCERE que se pasea entre el poema y el ensayo en una cadena semiótica que hilvana un sin número de significantes y sus derivaciones en torno a lo que representa la revista, con el título: *Educere: La palabra como experiencia*. Le siguen un artículo dirigido al contexto sociocultural: *El aspecto socio-cultural del lenguaje oral y escrito: visión vygotkyana*, de la Prof. Carmen Mota de Cabrera y el Prof. José Villalobos.

Aspecto determinante en la discusión del tema educativo sigue siendo la evaluación: presentamos dos artículos que lo abordan: *La evaluación: del*

pasado al presente de Miguel Figueroa y *Modelos Cualitativos de Evaluación* de José Gregorio Fonseca, ambos profesores de la Universidad de Los Andes.

Asdrúbal Pulido: *Educación ¿un mundo al revés?* y *Nosotros mismos entre los otros* de Jairo Portillo Parody todos de la Universidad de los Andes. El ámbito de los estudios lingüísticos, tema obligado en la revista, se nos presenta a través del texto del Prof. Oscar Alberto Morales también de nuestra universidad: *Consideraciones discursivas sobre el género en el discurso académico e institucional: ¿dónde está ella?*

El tópico femenino enriquece los estudios de género y surge con relevancia particular en dos artículos de profesoras invitadas: Yesenia Pateti Moreno de la Universidad Pedagógica Experimental, que presenta *Escuela y corporeidad femenina: la cuestión del género en el desarrollo motriz de la mujer* y Norys Alfonso de la Universidad de Oriente con *La imagen de la madre: su valoración en Educación Inicial*. Se aborda el complejo escenario de la ciencia con un énfasis diferente con los artículos *La enseñanza de las ciencias en la Universidad de Los Andes: caso de los proyectos didácticos* de los profesores: José Escalona y Bernardo Fontal de esta Universidad y *Los conceptos de calor, trabajo, energía y teorema de Carnot en textos universitarios de termodinámica* de los profesores: Eduardo Alomá Chávez de la Universidad Simón Bolívar y Manuel Malaver de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada. El tema universitario es tratado con pertinente propiedad por la pluma inefable de Luis Fuenmayor Toro de la Universidad Central de Venezuela en *La universidad venezolana y el desarrollo regional*, así como por José Jiménez y Jesús de Hoyos Martínez de la Universidad Autónoma del Estado de México con el documento *Entre la utopía y la realidad de la vida universitaria*.

En la sección de Investigación exponemos el artículo *Educación, ciencia, tecnología e innovación. Formación para un nuevo ordenamiento social* de Suleima Bustamante, Isabel Pérez y Marisabel Maldonado, *La investigación en educación matemática* de Jeannett Castro de Bustamante de la Universidad de Los Andes y la *Estrategia de transformación académico administrativa para una educación en valores en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de La Universidad del Zulia*.

Se exponen las *Primeras Conferencias de Contabilidad de Costos: una alternativa de enseñanza y actualización* de Marysela C. Morillo Moreno de la Universidad de Los Andes y la sección EDUCACIÓN BOLIVARIANA EN CONTEXTO nos presenta esta vez: *Educadores. Misión Sucre* del Ministerio de Educación Superior.

Para terminar, en la sección Conversaciones nos propusimos un diálogo producto de la fantasía y el deseo desde la Dirección de la Escuela de Educación: *Cavilaciones desde la ventana – coloquio con Don Simón Rodríguez* de la Prof. Myriam Anzola.

Gracias de nuevo al profesor Pedro Rivas por invitarme a escribir este editorial, emblemático por el momento que vive la revista, pero sobre todo por permitirme formar parte de su valioso equipo de trabajo. ©

Myriam Anzola
myriam@ula.ve

MÁS LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Luis Britto García



1. Libertad, divino tesoro. Todos somos libres, y no lo sabemos. Tiene el hambriento la libertad de comer los alimentos que no consigue, el pobre la de adquirir lo que no puede pagar, el analfabeto la de leer todos los libros. En compensación, posee el monopolista la libertad de explotar al trabajador, el latifundista la de acaparar toda la tierra, el magnate de los medios la de imponer su opinión como verdad, el esclavista la de considerar propiedad privada a las personas, el sicario la de eliminar a quien no acepte tantas libertades. La libertad ilimitada de uno presupone la ilimitada esclavitud de otro. Sólo hay libertad entre iguales.
2. Disfrutan los dueños de los medios de la libertad de desaparecer del universo informativo a una persona, un hecho, una revolución, un gobierno que no les gusta. Los dueños de los medios gozan de la libertad de fabricar celebridades, hechos, contrarrevoluciones y gobiernos a su gusto. Los medios tienen amos. La información tiene propietarios. Hay latifundios, monopolios, imperios mediáticos. La propiedad ilimitada de la información de unos presupone la ilimitada desinformación de todos. Sólo hay comunicación entre iguales.
3. Todo se habría perdido, escribe Montesquieu, si una sola persona o asamblea reuniera la facultad de sancionar las leyes, ejecutarlas y juzgar sobre su aplicación. Un limitado grupo de propietarios de medios pretende decidir qué leyes son legítimas, inventa u oculta actos administrativos, dicta sentencias inapelables sobre personas y hechos, que prolongan la condena más allá de la muerte. En la telenovela Por estas calles, el canal 2 hizo ajusticiar por un policía vengador a “Vinicio Cabrera”, transparente versión de un ministro que prohibió la propaganda televisiva de alcohol y cigarrillos. Contra Luis Herrera Campins se ejecutó una defunción mediática en vida que dura todavía. Uno de los defensores de la democracia siguió siendo tratado de “pistolero de Llaguno” en los titulares que anunciaban su fallecimiento. Más de medio millar de comunicadores y artistas están vetados en los medios privados. Así como las tiranías políticas desaparecen opositores, las dictaduras comunicacionales tienen desaparecidos mediáticos. La democracia entra por la comunicación.
4. Democracia, gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo. Los propietarios de los medios se presentan como dueños de la democracia. Estos amos no son elegidos ni controlados por el pueblo. A diferencia de los partidos, los dueños no someten a votación de las bases programas ni dirigencias. En contraste con las dirigencias republicanas, su mandato se hereda, no tiene término ni se limita a una jurisdicción o un país. Salvo honrosas excepciones, un monopolio comunicacional es una dictadura privada hereditaria, absoluta y perpetua. Con salvedades, esta dictadura privada aspira a la condición de dictadura pública perpetua, hereditaria y absoluta.
5. En Venezuela no asistimos a un intento de politización de los

Continúa en la pág. 398